



PUEDEN EXIGIR LO QUE SE ANUNCIA

La publicidad es vinculante, es decir, el anunciante debe cumplir el contenido de la misma, entregando exactamente lo ofertado.

Es conveniente conservar los folletos publicitarios y todos aquellos documentos donde se han anunciado los bienes o servicios adquiridos, por si surge alguna irregularidad.

SU GARANTÍA ESTÁ EN EL TICKET

Conserve la factura o el ticket de compra, será imprescindible su presentación si necesita hacer efectiva la garantía o interponer una reclamación.

Si compra en comercios adheridos al Sistema Arbitral de Consumo podrá resolver sus reclamaciones de consumo de forma rápida, sencilla y gratuita. Sus resoluciones son de obligado cumplimiento y tienen los mismos efectos que una sentencia judicial firme

NAVIDADES SALUDABLES

Una alimentación equilibrada, la práctica regular de actividad física y no beber en exceso es la mejor receta para celebrar las fiestas navideñas de una forma sana.

Para disfrutar de la Navidad no es necesario dejar a un lado estos hábitos de vida saludables, ni poner en riesgo la salud.

REGALE COMERCIO JUSTO

En Navidad, y en cualquier época de año, sí puede pasarse de la raya con la solidaridad. El Comercio Justo ofrece la posibilidad de ayudar de manera efectiva a las poblaciones más desfavorecidas, disfrutando, a la vez, de productos de calidad a precios asequibles.

DERECHOS BÁSICOS DE LOS CONSUMIDORES

- Derecho a una información correcta.
- Derecho a la protección de los intereses económicos y sociales
- Derecho a reclamar
- Derecho a la reparación de los daños y perjuicios sufridos
- Derecho a la representación, consulta y participación
- Derecho a la salud y la seguridad

SI CREE VULNERADOS SUS DERECHOS, RECLAME

Solicite HOJA DE RECLAMACIONES, rellénela debidamente y que esté sellada por el establecimiento

Presente una RECLAMACIÓN en la Organización de consumidores, en la Oficina Municipal de Información al consumidor (OMIC) o en la dirección General de consumo de la Comunidad Autónoma

Por último, ante el Sistema Arbitral de consumo o en los juzgados (a veces, las cláusulas de los seguros de hogar incluyen un seguro de defensa jurídica).

Derechos específicos de las personas con discapacidad:

No discriminación, Participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad, Respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana, Igualdad de oportunidades y Accesibilidad

CONSUMIR SIN BARRERAS. UN DERECHO BÁSICO

C.P.E.E. CIUDAD DE TOLEDO

C/Río Fresnedoso 46-48 45007 Toledo
Telf. 925 23 22 52/ Fax: 925 23 44 85



CONSUMO RESPONSABLE EN NAVIDAD



ESCUELA DE FAMILIAS

EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO

Desde el Equipo de Orientación y Apoyo nos planteamos la necesidad de una mayor concienciación sobre las reiteradas campañas de consumo en Navidad.

Por este motivo, con el compromiso con la educación en un gasto responsable y respetuoso con el medio ambiente, queremos hacer algunas reflexiones y sugerencias sobre las compras en estas fechas, para que, entre todos, intentemos recuperar el espíritu de solidaridad, comprensión y paz, valores, que sin ser exclusivos de estas fechas, sí están especialmente presentes en las mismas.

1. ¿Qué entendemos por consumidores responsables?

Son aquellas personas que antes de comprar un producto se hacen las siguientes preguntas:

- ¿De verdad lo necesito?
- ¿De qué material está hecho? ¿de dónde procede este producto?
- ¿Detrás de los bajos precios habrá una persona a la que no han pagado lo suficiente?
- ¿Es un producto seguro? ¿Es contaminante?
- ¿Se ha fabricado de forma no perjudicial para el medio ambiente? ¿Se puede reciclar?
- ¿Decido al margen de la publicidad?

Vivimos en una sociedad de consumo, en la que se pretende la mayoría de las personas seamos compradores de objetos y servicios, influenciadas por campañas de publicidad.

La publicidad lanza mensajes para crearnos la necesidad de comprar, y más allá de explicar cómo es un producto lo que hace es vender otros conceptos asociados a éste: éxito, familia, amor, belleza, estatus...

Estos aspectos adquieren una relevancia especial en Navidad, la publicidad es diferente al resto del año. En estas fechas la publicidad suele dar mensajes que llegan al corazón, esto hace que el consumidor sea más vulnerable a la hora de elegir sus compras. Este cambio de discurso teñido de emociones está encaminado a aumentar el consumo y su impacto es mayor entre las personas con menos capacidad de crítica: los niños y los jóvenes. Hay anuncios de productos que "vuelven por Navidad" y otros como perfumes y juguetes que refuerzan sus apariciones; sin olvidar el de la Lotería.

2. ¿Cómo ser un consumidor responsable en Navidad?

INFÓRMESE Y COMPARE

Lea las etiquetas para conocer las características de los productos, y compruebe que están redactadas al menos en castellano. No olvide mirar la fecha de caducidad de los alimentos. Infórmese sobre todas las condiciones de venta de aquello que compre, con especial atención a las ofertas y promociones. Compre en establecimientos de confianza, comparando, antes, precios, características y calidades.



EVITE LA COMPRA POR IMPULSO Párese a reflexionar, haga una previsión de gastos y una lista previa; cíñase a ella cuando haga sus compras navideñas. Intente no comprar en el último momento; un adelanto en sus compras puede suponer mayor variedad en la oferta, mejores precios y menos aglomeraciones.

RECICLE SU NAVIDAD

Contribuya a una Navidad sostenible y respetuosa con el Medio Ambiente. Siga las tres reglas de oro del consumidor responsable: reducir, reutilizar y reciclar. No gaste por gastar, reutilice envoltorios y adornos de otros años, separe las basuras para meter cada residuo en su contenedor y utilice pilas recargables para los juguetes y aparatos electrónicos.

Los árboles de navidad artificiales duran muchos años y no precisan cuidados. Si es un árbol natural, que provenga de un vivero o plantación controlada y en maceta, así se podrá replantar;

PARA LOS NIÑOS, SEGURIDAD

No compre juguetes sin el distintivo CE pueden ser inseguros y no cumplir las obligaciones mínimas de calidad legalmente exigidas., ni los que no tengan el etiquetado, instrucciones de uso y advertencias de seguridad en castellano.

Compruebe que los juguetes que compre son adecuados para la edad, características y gustos del niño.

SI COMPRA POR INTERNET, HÁGALO EN SITIOS SEGUROS

Busque indicadores que demuestren la seguridad de la página web, como el icono del candado cerrado en la barra de direcciones o en la barra de estado (abajo a la derecha). La dirección de la página tiene que empezar por <https://>, con la "s" de seguridad, en vez de <http://>.